

DO 117.951/F-67

- ANT.: 1) Nota ingreso Subtel N° 71.900 de 23.06.2025.
- 2) Resolución Exenta N° 1.985 de 2017 y sus modificaciones, de la Subsecretaría de Telecomunicaciones.
- 3) Resolución Exenta N° 3.103 de 2012, de la Subsecretaría de Telecomunicaciones.
- 4) Ley N° 18.168, General de Telecomunicaciones.
- 5) Resolución Exenta N° 470 de 13.02.2013, que faculta a los Jefes de División y de Departamento para firmar “Por orden del Subsecretario de Telecomunicaciones” y delega las facultades que indica.

MAT.: Certifica equipo de alcance reducido.

DE : SUBSECRETARÍA DE TELECOMUNICACIONES

A : Intelligent Telecom Certification

1. De acuerdo a la información proporcionada por documento de ANT. 1), esta Subsecretaría de Estado extiende el presente certificado para operar dentro del país, condicionado al estricto cumplimiento de lo señalado en letra j.1) del artículo 1° de la norma de ANT. 2).

Tipo de equipo	TV
Marca	Xiaomi, XIAOMI
Modelo(s)	L65MB-SPH
Fabricante	Beijing Xiaomi Electronics Co., Ltd
Frecuencia de operación	BT: 2402 - 2480MHz; WLAN 2.4 GHz: 2412 – 2472MHz; WLAN 5 GHz: 5180 – 5240MHz; 5260 - 5320 MHz; 5500 – 5700 MHz; 5745 – 5825MHz
Potencia máxima radiada	BT: 4.98 dBm; WLAN 2.4GHz: 15.67 dBm; WLAN 5GHz: 18.56 dBm
Restricciones	Los equipos deben usar técnicas de compartición de frecuencias y operar en recintos cerrados. En la banda 5.150-5.250 MHz, la densidad de potencia máxima es de 17 dBm/MHz.

2. El incumplimiento de lo dispuesto en el presente certificado, será sancionado de acuerdo a las disposiciones legales vigentes. Estos equipos no deberán provocar interferencias a servicios de concesionarias de telecomunicaciones y no estarán protegidos respecto de interferencias que eventualmente puedan recibir.

Saluda atentamente a Ud.,
Por orden del Subsecretario de Telecomunicaciones,

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado
- Oficina de Partes.

Francisco Javier Pizarro Sepulveda
Jefe División Fiscalización
17/07/2025 16:04

